

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7950** *PROGERAL IBÉRICA, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

El administrador solidario de la Compañía, D.^a Jacqueline Luccioni Franchi, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 22 de julio de 2014 a las 11:00 horas en el domicilio social de la entidad, Avenida Constitución, 85, Castelldefels (Barcelona) con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, que comprenden el Balance, Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, así como la aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.- Aprobación de la Gestión de los Administradores Solidarios durante el citado ejercicio económico.

Tercero.- Autorización para avalar operaciones financieras entre y/o de sociedades participadas.

Cuarto.- Autorización al Órgano de Administración para ejecutar, en su caso, la enajenación del inmueble (incluyendo parking y trastero) propiedad de la Sociedad sito en la localidad de Estepona.

Quinto.- Autorización al Órgano de Administración para ejecutar, en su caso, enajenaciones de participaciones y/o acciones entre empresas del Grupo.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar, expresamente que, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos conformantes de las cuentas anuales de la Sociedad objeto de aprobación, así como cualquier información o aclaración relativo a los puntos del orden del día arriba indicados.

Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bajo su firma, con carácter especial para esta Junta si no constara en documento público.

En Barcelona, 10 de junio de 2014.- D.^a Jacqueline Luccioni Franchi, Administrador Solidario.

ID: A140032205-1

cve: BORME-C-2014-7950